

Reflexiones desde la práctica pedagógica sobre la participación infantil dentro del aula de clase

Yanitse Cristina Franco Ariza
Estudiante Licenciatura en Pedagogía Infantil
Noveno semestre
Yanitsec-francoa@unilibre.edu.co

Resumen

La primera Infancia es una etapa de vida en donde es fundamental fomentar el desarrollo pleno de todas las capacidades y dimensiones, es considerado como un derecho impostergable estipulado tanto en la convención sobre los derechos del niño en 1989, como en el Código de Infancia y adolescencia de 2006 en Colombia, que vincula además la formación como sujetos participativos, sociales y de derechos.

Es la escuela y el docente quien por obligación deben fomentar escenarios que permitan garantizar su pleno derecho del uso de la voz, manifestar sus ideas y expresarse libremente dentro del marco del respeto. En este artículo se manifiestan algunas reflexiones que surgen desde las diferentes experiencias en los sitios de práctica que permiten comprender estas dinámicas de socialización que fomenta las instituciones educativas y la importancia del rol docente para garantizar este derecho.

Palabras clave

Sujeto social – Participación – contexto escuela – rol docente.

Introducción

El reconocimiento del niño y la niña como un sujeto activo dentro de la sociedad, ha sido un proceso complejo, marcado por actores históricos, sociales y culturales determinantes



El reconocimiento del niño y la niña como un sujeto activo dentro de la sociedad, ha sido un proceso complejo, marcado por actores históricos, sociales y culturales determinantes.

que han logrado sintetizarse en la Convención de los derechos del Niño en 1989, el cual no solo se reconocen como sujeto de derechos sino crea un acto de corresponsabilidad entre la familia, Estado y sociedad quienes serán los garantes de su formación holística.

Dentro del contexto escuela y claramente el rol docente, implica el reconocimiento de dichos derechos y uno que parte como eje central de este artículo es la participación infantil, el cual se forja en el día a día en dinámi-

cas enmarcadas en prácticas culturales que van posibilitando la construcción de la identidad del niño y la niña.

Para Acosta A y Pineda (2007) “la participación es un proceso que conduce a las personas a respetarse a sí mismas y a los demás, que propende por el desarrollo de la autonomía, el respeto y la sensibilización, de tal manera que se apropien de la participación como derechos en el contexto de la vida cotidiana” (p.148) Lo anterior, afirma el hecho que los contextos permiten

La participación es un proceso que conduce a las personas a respetarse a sí mismas y a los demás, que propende por el desarrollo de la autonomía, el respeto y la sensibilización, de tal manera que se apropien de la participación como derechos en el contexto de la vida cotidiana.



generar aportes significativos para que los infantes puedan configurarse como sujetos activos dentro de la sociedad y así mostrar los aportes que, como ciudadanos, y miembros de una cultura, pueden reflexionar, comprender y expresar, en relación con el mundo que les rodea.

En la práctica pedagógica de la Licenciatura en Pedagogía infantil, se ha generado interés particular al evidenciar cómo se configuran esos escenarios de participación infantil dentro del aula de clase, puesto que hablar de un sujeto activo retoma la idea de entender que se debe partir de una determinada edad para poder discernir, entender y tener un pensamiento crítico.

Según las etapas de desarrollo del psicólogo Jean Piaget, el enuncia en su teoría del desarrollo cognitivo, “la edad de 7 a 12 años como estadio de operaciones concretas, destaca que allí, lo biológico y lo cognitivo permiten realizar un equilibrio de lo que percibe, conoce, realiza análisis, juicios de valor, y ver el mundo desde la mirada del otro dejando atrás el egocentrismo”. (Tomás y Almenara, 2008 p.12).

Desarrollo

Sin embargo, ¿es posible generar escenarios de participación en la pri-

mera infancia? ¿Es pertinente seguir categorizando a la primera infancia en etapas de desarrollo que limitan su protagonismo en el aula?

Para poder explorar frente a las anteriores preguntas planteadas, se realizan reflexiones desde dos temas que dan lugar a la configuración de escenarios de participación infantil. El primer escenario, la institución educativa y el segundo escenario, el rol docente, estos van a dar lugar a ese niño y niña capaz de utilizar sus habilidades para aportar de manera significativa a los entornos en los que se desenvuelven.

1. La institución educativa

En el decreto 1860 de 1994 Capítulo III retoma el Proyecto Educativo Institucional (PEI), como eje orientador de cada Institución planteando todos los programas, proyectos y lineamientos los cuales rigen el sentir educativo.

En cada práctica pedagógica realizada en diferentes Colegios ya sean públicos o privados, ha permitido indagar en la estructura y el contenido de los PEI; sus misiones y visiones puede que sean diferentes, pero en concreto, hay aspectos en los que todos llegan al mismo fin y es el formar a niños y niñas como sujetos críticos, capaces de indagar, reflexionar y proponer soluciones a las problemáticas que atañe

hoy en día la sociedad; este objetivo, evidencia que las Instituciones apuntan a una educación que se preocupa no solo por la adquisición de determinados conocimientos, sino por formar a un sujeto que desde cada una de sus dimensiones se desarrolla a fin de lograr desenvolverse en cada plano de la vida.

A partir de lo anterior, el PEI, orienta a todo el aparato educativo para planear escenarios que apunten a dicho objetivo, es así como se han estructurado los gobiernos escolares, los cuales permiten dar paso a la voz del estudiante, manifestar sus ideas en el mundo del adulto y dar respuesta a las necesidades que pueden limitar su proceso de aprendizaje y bienestar.

Sin embargo, es un instrumento el cual se puede explorar aún más, dar lugar a la explicación y el verdadero sentido de participación a partir de espacios los cuales desde el juego, en el aula de clase se logre interiorizar valores que encaminen a actitudes de liderazgo, de diálogo, sentido de la palabra y el respeto por el otro, desde estos pequeños actos se puede lograr entender que, sistemas de participación como la democracia, el voto, los debates son estrategias que dan lugar

Pasa pág. 46



Ser docente implica un compromiso no solo con los estudiantes sino con la misma sociedad, puesto que desde su labor se forjan vidas capaces de cambiar y forjar el destino de la humanidad.

Viene pág. 45

al reconocimiento del niño y la niña y un sentido más verdadero a lo que es ser un sujeto de derechos.

Otra herramienta que es planteada dentro del PEI son los proyectos pedagógicos, estos van alineados no solo con el enfoque pedagógico de la Institución, sino que brindan un complemento al estudiante para su formación, donde desde la búsqueda de soluciones a diferentes problemas que se pueden presentar en el entorno social, cultural, ambiental, científico ponen a desarrollar todas las habilidades de los niños y las niñas para lograr cumplir el objetivo determinado.

Esto es muy enriquecedor puesto que permite no solo generar espacios en los que a partir del diálogo y la concertación se logra consolidar soluciones para determinado fin, sino que amplía el panorama frente a la gran variedad de soluciones y enfoques que se le puede dar a una misma situación.

Dentro del campo de la participación, los proyectos pedagógicos motivan este fin y ayudan a construir en el niño y la niña un interés por mejorar el contexto donde se encuentra, genera

dudas e inquietudes y una gran motivación para poder indagar explorar e investigar. Los proyectos pedagógicos rompen el paradigma de la categorización de los niños y las niñas, permitiendo así que, desde todos los grados, puedan aportar según sus habilidades e ideas, soluciones al problema planteado. Es el acto real del reconocimiento de la primera infancia en el aporte y construcción de su segundo contexto, escuela.

2. Rol docente

Ser docente implica un compromiso no solo con los estudiantes sino con la misma sociedad, puesto que desde su labor se forjan vidas capaces de cambiar y forjar el destino de la humanidad, un docente que asume tal responsabilidad, entiende que en sus manos está construyendo el hoy para ver un mañana distinto. Responde a unas necesidades que se manifiestan en la niñez y una de ellas es el reconocimiento del niño y la niña en el mundo, ser escuchado, tenido en cuenta para las decisiones que le competen y resaltar ante los demás, las grandes habilidades que tiene.

En los sitios de práctica, se ha podido evidenciar la gran labor y constancia del maestro por lograr un cambio reve-

lador en las vidas de los niños y niñas en la primera infancia; el inventarse, el construir, diseñar, organizar el aula a modo que sea un sitio innovador y nunca explorado por los estudiantes, capta el interés y la motivación necesaria para generar el primer paso, la pregunta.

Cuando el docente indaga en las mentes de los niños y las niñas, puede allí encontrar un sin número de ideas las cuales son plasmadas en el arte, en cada movimiento, cada palabra, cada gesto y expresión que interpreta lo que sus sentidos perciben, es un mar de ideas que dan lugar al reconocimiento de un sujeto activo, el cual está participando en el mundo y que se construye a partir de las interacciones que tiene.

El rol del docente se fundamenta en orientar y gestionar los escenarios para que la primera infancia logre construirse a partir del uso de la comunicación como acto de participación, fomentar espacios como la asamblea, estrategia tomada de Reggio Emilia, permite entender y darle un significado al diálogo, el cual desde la mesa redonda y las interpretaciones del lenguaje se puede mostrar la importancia de hablar y escuchar al otro.

Conclusiones

Por último el docente debe propiciar el juego, puesto que siempre será un escenario de aprendizaje para el niño y la niña, es allí donde la interacción con el otro permite un intercambio cultural, social que forma la identidad en la primera infancia; allí los niños y niñas reconocen las cualidades del otro, sus fortalezas sus habilidades, forman normas y reglas que constituyen su mundo “el juego” y así mismo dejan a ver las interpretaciones que han tejido a partir de las experiencias obtenidas de sus diferentes contextos.

Parte de la reflexión es indagar las limitaciones que tanto la escuela como el docente ponen al juego y estigmatizan este escenario tan importante para la configuración del niño y niña como sujeto que participa, es entender que el juego no solo hace parte de la vida y el modo como interioriza lo que sus sentidos perciben, sino es el lenguaje que utilizan para mostrar cómo se están identificando.

Teniendo en cuenta la institución y el docente, se logró reflexionar y enten-

der que un trabajo mancomunado desde la escuela y las apuestas dadas por el docente, se puede lograr configurar escenarios de participación infantil sin discriminar ni categorizar a la primera infancia como limitante para poder reconocerse y manifestar su pensar.

Es esperanzador poder contradecir a Piaget y decir que las habilidades de los niños en sus primeros años de vida (2 a 7 años) son asombrosas y el explorar espacios en los que su voz, sus ideas, sus soluciones sean expuestas, será el modo para que se desarrollen sujetos conscientes del poder que tiene la participación dentro de las decisiones de su sociedad.

Es un llamado que la primera infancia hace a las docentes, exige el valer sus derechos de participación en el aula de clase; es el estudiante quien construye su propio saber, a partir de la motivación, la provocación y la exploración de nuevos saberes que propone el docente, y es el estudiante quien da soluciones, ideas, propuestas, constructos que van a forjar su identidad y así su lugar en el mundo.

PARA VER EL ARTÍCULO COMPLETO HAGA CLICK AQUÍ



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Presidencia de la Republica de Colombia. (1994, 3 agosto). Decreto 1860 de 1994. Juriscol. <http://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1362321>

Tomás J y Almenara J. (2008). Máster en paidopsiquiatría: Vol. N° 1 [Libro electrónico]. Universidad Autónoma de Barcelona. http://www.paidopsiquiatría.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf

Acosta y Pineda, A. N. (2007). Ciudad y Participación Infantil. Cinde Colombia. <http://www.uam.mx/cdi/partinfantil/cap6.pdf>

UNICEF. (1989, 20 noviembre). Convención sobre los derechos del niño. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2006, 8 noviembre). Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 de 2006. unesco.org. http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/codigo_de_infancia_y_adolescencia.pdf